Libertad y Orden

Universidad Militar Nueva Granada

En consideración a que:

Leidy Milena Bautista Amórtegui

C.C. 52.199.219 expedida en Bogotá D.C.

ha cumplido con todos los requisitos exigidos, le confiere el título de

Especialista en Alta Gerencia

En constancia se firma el presente Diploma en Bogotá, D.C.
a los 29 días del mes de Septiembre de 2020.

Rector

Vicerrector Académico

Director de Instituto

Acta de Postgrado Nº PG - 08401 - UMNG
Registro Nº PG - 08401

Jefe División de Admisiones,
Registro y Control Académico

0023540

Registro Oficial
Anotado al folio 252 Libro 10
Bogotá, D.C. República de Colombia
Día 1 Mes OCTUBRE Año 2020

Escaneado con CamScanner

0096168

UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

Creación Decreto 84 de 23 de enero de 1980, reconocimiento institucional Resolución 12975 de 23 de julio de 1982 del Ministerio de Educación Nacional, personería jurídica Ley 805 de 11 de abril de 2003

ACTA DE POSGRADO 08401

En Bogotá, D.C., **a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de 2020**, se reunieron en la Rectoría de la **Universidad Militar Nueva Granada,** los siguientes funcionarios: **Brigadier General (RA) LUÍS FERNANDO PUENTES TORRES, PhD.** Rector; **CLAUDIA HELENA FORERO FORERO,** Vicerrectora Académica, **Ingeniero LUCIDIO NEREU BARBOSA DUARTE,** Decano Facultad de Estudios a Distancia, **Doctora LILIANA FRANCO LARA,** Directora Instituto Nacional e Internacional de Posgrados, con el objeto de estudiar los resultados académicos de un(a) Profesional que adelantó sus estudios de Educación Avanzada y otorgar el título de **ESPECIALISTA EN ALTA GERENCIA**. Para el efecto se procedió como a continuación se indica.

FUNDAMENTOS LEGALES

Artículos 10, 24, 25 y 28 de la Ley 30 de 1992, artículo 2° y literal g) del artículo 3° del Decreto 2725 de 1980; artículo 2° de la Ley 805 de 2003; Resolución 12975 de 1982 del Ministerio de Educación Nacional y Acuerdo 02 de 2017 de la Universidad Militar Nueva Granada.

OTORGAMIENTO DE TÍTULOS

La Rectoría de la Universidad Militar Nueva Granada teniendo en cuenta que la Facultad de Estudios a Distancia por intermedio de su Decano, el Instituto Nacional e Internacional de Posgrados por intermedio de su Directora y la División de Admisiones, Registro y Control Académico por intermedio de su Jefe, han informado que el(la) Profesional **LEIDY MILENA BAUTISTA AMORTEGUI,** identificado(a) con la cédula de ciudadanía N° **52199219** de **BOGOTA D.C.**, ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Reglamentos Internos de la Universidad, y las normas legales pertinentes, resuelve en nombre de la **República de Colombia** y por autorización del **Ministerio de Educación Nacional** otorgarle el título de **ESPECIALISTA EN ALTA GERENCIA,** registrando su diploma y acta de grado en el Libro **10** Registro **08401**.

Para constancia de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7° del Decreto N° 2725 del 10 de octubre de 1980 firman los que en ella intervinieron.

Ingeniero LUCIDIO NEREU BARBOSA DUARTE
Decano
FACULTAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA

Siguen firmas al respaldo.....

CLAUDIA HELENA FORERO FORERO
Vicerrectora Académica

Brigadier General (RA) LUIS FERNANDO PUENTES TORRES, PhD.
Rector

Doctora LILIANA FRANCO LARA
Directora Instituto Nacional e Internacional de Posgrados

ACTA DE POSGRADO 08401

Coronel (RA) ARIEL RAMIRO GAITÁN QUIROGA
Jefe División de Admisiones, Registro y Control Académico

Libertad y Orden

Universidad Militar Nueva Granada

Teniendo en cuenta que:

Leidy Milena Bautista Amórtegui

C.C. 52.199.219 expedida en Bogotá D.C.

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación, le otorga el título de:

Administrador de la Seguridad y Salud Ocupacional

En constancia se firma el presente Diploma en Bogotá, D.C.
a los 3 días del mes de Septiembre de 2018.

Rector

Vicerrector Académico

Decano Facultad

Acta de Grado 01172
Registro 01172

Jefe División Registro y Control Académico

0024377

Registro Oficial
Anotado al folio 34 Libro 10
Bogotá, D.C. República de Colombia
Día 04 Mes 09 Año 2018

0085083

UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

Creación Decreto 84 de 23 de enero de 1980, reconocimiento institucional Resolución 12975 de 23 de julio de 1982
del Ministerio de Educación Nacional, personería jurídica Ley 805 de 11 de abril de 2003

ACTA DE GRADO Nº 01172

En Bogotá, D.C., **a los tres (3) días del mes de septiembre de 2018**, se reunieron en la Rectoría de la **Universidad Militar Nueva Granada**, los siguientes funcionarios: **Brigadier General HUGO RODRIGUEZ DURAN,** Rector; **Doctora OLGA LUCIA ILLERA CORREAL,** Vicerrectora Académica; **Ingeniero MARTÍN ELÍAS VILLAMIL ROZO,** Decano de la **FACULTAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA**, con el objeto de estudiar los resultados académicos de un(a) egresado(a) de la Universidad Militar "Nueva Granada" y otorgarle el título en la forma que más adelante se indica:

FUNDAMENTOS LEGALES

Artículos 9, 24 y 28 de la ley 30 de 1992, Artículos 2º y literal g) del artículo 3º del Decreto 2725 de 1980; Artículo 2º de la Ley 805 de 2003; Resolución 12975 del 23 de julio de 1982 del Ministerio de Educación Nacional; Acuerdo 02 de 2015 de la Universidad Militar Nueva Granada

OTORGAMIENTO DEL TITULO

La Rectoría de la **Universidad Militar Nueva Granada**, teniendo en cuenta que la Facultad de Estudios a Distancia, por intermedio de su Decano y la División de Admisiones, Registro y Control Académico por intermedio de su Jefe, han informado que el(la) señor(a) **LEIDY MILENA BAUTISTA AMORTEGUI,** identificado(a) con cédula de ciudadanía Nº **52199219** de **BOGOTA D.C.**, ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos internos de la Institución y las normas legales pertinentes resuelve, en nombre de la **República de Colombia** y por autorización del **Ministerio de Educación Nacional**, otorgarle el título de **ADMINISTRADOR DE LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL** quedando registrado su diploma y acta de grado en el Libro **10** Registro **01172.**

Para constancia de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7º del Decreto Nº 2725 del 10 de octubre de 1980 firman los que en ella intervinieron.

Ingeniero MARTIN ELIAS VILLAMIL ROZO
Decano
FACULTAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA

Siguen firmas al respaldo...

Doctora OLGA LUCIA ILLERA CORREAL
Vicerrectora Académica

Brigadier General HUGO RODRIGUEZ DURAN
Rector

ACTA DE PREGRADO 01172

Ingeniera DIANA MAYERLLY CAVIEDES CASTRO
Jefe
División de Admisiones, Registro y Control Académico